



BRI  
GE  
CI  
O

35  
2025

# BRIGECIO

35

ESTUDIOS DE BENAVENTE  
Y SUS TIERRAS



CENTRO DE ESTUDIOS  
BENAVENTANOS  
"Ledo del Pozo"

BENAVENTE  
2025

C.E.C.E.L.

# BRIGECIO

35

Revista de estudios de Benavente y sus tierras

***Dirección:***

Fernando Regueras Grande

***Secretaría:***

M.<sup>a</sup> Pilar Valderas Sastre

***Consejo de redacción:***

Miguel Ángel Marcos Villán, Museo Nacional de Escultura (Valladolid)

Luis Grau Lobo, Museo de León

José Ignacio Martín Benito, Correspondiente Real Academia de la Historia

Ramón Pérez de Castro, Universidad de Valladolid

Juan Pablo Duque Soladana, CSIC

Edita:

© Centro de Estudios Benaventanos “Ledo del Pozo”

Benavente, 2025

Foto cubierta y contracubierta: La tierra baldía. Fuegos 2025

ISSN: 1697 5804 (Impresa)

ISSN: 2660 4396 (En línea)

Depósito Legal: D.L. ZA-30-2004

Impresión:

Cargraf Impresores

Para información e intercambios dirigirse a:  
Centro de Estudios Benaventanos “Ledo del Pozo”  
Centro Cultural “Soledad González”  
Apartado de Correos, 164.  
49600 Benavente (Zamora)  
brigecio@ledodelpozo.es  
Web: <http://ledodelpozo.es>

## ÍNDICE

### NECROLÓGICA

Miguel Ángel Mateos Rodríguez (1942-2025)  
JOSÉ IGNACIO MARTÍN BENITO.....15

Leovigildo Martín Villar, don Gildo (1937-2025)  
JOSÉ IGNACIO MARTÍN BENITO.....19

### ARQUEOLOGÍA

El mundo acuático en los mosaicos leoneses  
FERNANDO REGUERAS GRANDE.....27

### HISTORIA DEL ARTE

Un fragmento de yesería con cornisa clasicista en los Cuestos de la Mota de Benavente  
FERNANDO REGUERAS GRANDE.....47

El Maestro de Villalobos. Consideraciones sobre un anónimo pintor zamorano del siglo  
XV a partir de las pinturas del retablo de San Félix  
JESÚS CUESTA SALADO.....55

### HISTORIA MODERNA

La estancia de Juana I en Benavente (1506): Contexto y repercusiones  
LUIS FERNANDO FERNÁNDEZ GUIASOLA.....81

Aspectos de la vida cotidiana de Benavente en el siglo XVII a la luz de unos procesos  
inquisitoriales  
IGNACIO PANIZO SANTOS, ÁNGEL PANIZO DELGADO Y ROSARIO RIVERO RODRÍGUEZ..... 109

Paisaje de la ruina: endecha de Castrotorafe  
JOSÉ IGNACIO MARTÍN BENITO..... 125

Aspectos históricos del convento de María de Jesús de Tábara (Zamora), siglos XVII-XIX  
FRANCISCO TRANCÓN PÉREZ..... 149

### HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Los sucesos de Villaveza del Agua 1908-1910  
JESÚS CRISTOVO FURONES..... 169

Francisco Blanco Blanco (1909-1980), un gran maestro de Quirueltas de Vidriales  
JOAQUÍN BLANCO MAJADO..... 197

### VARIA

El nombre de los Gigurri y Gijón  
LUIS GONZÁLEZ LOZAR..... 221

Dos precisiones iconográficas sobre el Tumbo de la Carballeda (Rionegro del Puente)  
FERNANDO REGUERAS GRANDE..... 227

Coral Tierras Altas de Sanabria y Carballada. 25 años de música GREGORIO DíEZ MARDOMINGO.....	233
<b>RUINAS</b>	
Ruinas FERNANDO REGUERAS GRANDE .....	247
Ruinas en Villalpando (Zamora): Torre de la desaparecida iglesia de San Lorenzo e iglesia de San Pedro Apóstol JESÚS CUESTA SALADO.....	249
Las lecciones de la ruina. El convento de San Bernardino en Cuenca de Campos y el mudéjar de Tierra de Campos PEDRO VILLALÓN.....	257
<b>RECENSIONES</b>	
MIGUEL ÁNGEL MARCOS VILLÁN .....	267
José IGNACIO MARTÍN BENITO.....	269
<b>CRÓNICA DE LAS MERINDADES 2025</b>	
<b>BENAVENTE</b>	
Gala Premios MT 2025. GREGORIO DíEZ MARDOMINGO.....	275
50 años después. FERNANDO REGUERAS GRANDE Y JOSÉ MARIÑO SERRANO.....	277
Donación documental de Dña. Paloma Yraola al <i>CEB</i> “Ledo del Pozo” y exposición pública del albalá de 1398. FERNANDO REGUERAS GRANDE .....	277
Coomonte: vuelta a casa (exposición). FERNANDO REGUERAS GRANDE .....	278
Primicia de una donación arqueológica. FERNANDO REGUERAS GRANDE.....	279
<b>MERINDAD DEL TERA</b>	
Colinas de Trasmonte. Jóvenes manos que hacen cantar al bronce. GONZALO MUÑOZ.....	280
<b>SANTA MARTA DE TERA</b>	
Un pequeño servicio para peregrinos. FERNANDO REGUERAS GRANDE.....	282
“Tejaroces” para proteger a Santiago peregrino y compañía (dicen). FERNANDO REGUERAS GRANDE.....	283
Corrigenda. Capitel de los músicos del presbiterio de la iglesia de Santa Marta. FERNANDO REGUERAS GRANDE.....	284
Proyecto de recuperación del patrimonio etnomusicológico de las comarcas del norte zamorano. GREGORIO DíEZ MARDOMINGO.....	285
<b>MERINDAD DE LA POLVOROSA</b>	
Huellas escolares: las escuelas de Paladinos del Valle y Villabrázaro. TINO BLANCO RUBIO.....	287
I Festival Poético “Dulces ruinas del valle de santa maría”. TINO BLANCO RUBIO.....	288
Restaurado el retablo mayor de la iglesia de vecilla de la polvorosa. TINO BLANCO RUBIO.....	288

#### MERINDAD DE VIDRIALES

La estela de Gaspar Becerra en el valle de Vidriales. Noticia sobre la restauración del retablo de Grijalba de Vidriales (Zamora). RUBÉN FERNÁNDEZ MATEOS ..... 289

#### CARBALLEDA

Rionegro del Puente. EUSEBIO RODRÍGUEZ..... 291

#### TIERRA DE CAMPOS

Obras en la ermita del Cristo de la Vera Cruz de Castroverde de Campos 2024-25.  
JESÚS CUESTA SALADO..... 292

#### VALDEJAMUZ

Rescate, restauración y exposición del busto romano de la villa de Los Villares (Quintana del Marco) en el Museo de León. FERNANDO REGUERAS GRANDE..... 294

#### TÁBARA

Reinauguración del CIBT. 17/X/2025. FERNANDO REGUERAS GRANDE ..... 296

#### CASTROGONZALO

¿Hasta cuándo?. FERNANDO REGUERAS GRANDE..... 300

Memoria de actividades del año 2024 CEB “Ledo del Pozo” ..... 301

Normas de publicación de *Brigecio*..... 311

Relación de socios del CEB “Ledo del Pozo” (octubre 2025)..... 315

---

# Los sucesos de Villaveza del Agua 1908-1910

---

JESÚS CRISTOVO FURONES\*

*TITLE:* The Events of Villaveza del Agua 1908-1910

*RESUMEN:* En 1908, las rivalidades políticas de una aldea de Zamora estallaron de manera sangrienta. Durante una fiesta, dos bandos de jóvenes se mataron entre sí en una reyerta alentada por sus jefes respectivos, que no se manchaban las manos mientras gobernaban el pueblo desde la sombra.

*SUMMARY:* In 1908, political rivalries in a village in Zamora erupted in bloody fashion. During a party, two groups of young people killed each other in a brawl encouraged by their respective bosses, who did not get their hands dirty while ruling the town from the shadows.

*PALABRAS CLAVE:* Villaveza del Agua, Zamora, asesinato, reyerta, juicio, cacique, obrero, lucha política, siglo XX.

*KEY WORDS:* Villaveza del Agua, Zamora, murder, brawl, trial, faction boss, laborer, political fight, 20th century

El 15 de junio de 1908, el gobernador civil de Zamora recibió un telegrama de la Guardia Civil de Benavente. La tarde anterior, durante un baile en la plaza del pueblo, había ocurrido una *sangrienta colisión* entre los mozos de Villaveza del Agua, con el resultado de tres muertos, nueve heridos graves y decenas de lesionados. El lacónico informe no mencionaba las causas pero los rumores apuntaban a una *cuestión de faldas*<sup>1</sup>.

En los días inmediatos, las noticias de los periódicos reforzaron la idea de que todo había sido una vulgar pelea de gallos en disputa por las novias, donde lo único reseñable

---

\* Xunta de Galicia. jcristovo@gmail.com

<sup>1</sup> *El Heraldo de Zamora*, 15 de junio de 1908.

era el elevado número de víctimas. La guinda la puso *El Cantábrico*, de Santander, con una copla burlesca en la que el baile de Villaveza se convertía en la batalla de Bailén:

*Un baile popular se celebraba  
en la plaza del pueblo y cuando estaba  
en todo su apogeo la gran fiesta  
se armó una tremebunda zapatiesta  
porque entre las muchachas que allí había  
una sobresalía  
por lo guapa, lo fresca, lo arrogante,  
lo retadora y lo despampanante;  
y como es natural en alborozos  
de índole popular, todos los mozos  
del pueblo, que no sé si está en el mapa,  
pretendían bailar con la más guapa<sup>2</sup>.*

Los chistes y juegos de palabras cesaron al aflorar los verdaderos motivos de la reyerta. En una época convulsa y de incipientes cambios sociales, los rivales se tornaban en enemigos a los que aniquilar mediante vetos y decretos, y luego por disparos y cuchilladas. El baile no había sido más que una excusa, la chispa que hizo explotar un barril inflamado de odios políticos alentados por el *indecente caciquismo local*, que imperaba allí como en tantos pueblos de España.

## 1. VILLAVEZA DEL AGUA

A comienzos del siglo XX, Villaveza del Agua era una aldea de 430 habitantes situada a 11 kilómetros de Benavente. Al igual que sus vecinos Santovenia y Barcial del Barco, se hallaba justo en la frontera de dos entornos naturales muy diferentes: al oeste se extendía la vega, una faja de un kilómetro de ancho regada por el río Esla, el afluente más importante del Duero; al este comenzaba la llanura infinita de Tierra de Campos. Su ubicación parecía elegida a propósito para aprovechar los recursos proporcionados por ambos territorios. El regadío le proveía de legumbres, frutas y hortalizas, así como pastos para el abundante ganado lanar y vacuno, mientras que las vastas extensiones de secano eran aptas para los cereales, los viñedos y la caza. En palabras del célebre político Alejandro Lerroux, que vivió allí un par de años durante su infancia, Villaveza era un pueblo *pobre, pero no miserable*, con grandes casonas de adobe que tenían delante un gran corral rodeado por amplias paneras, *allí el establo, allá la cochiguera donde ningún vecino dejaba de criar un par de cerdos, acullá el horno de pan cocer, los pajares, el tenado cubierto de sarmientos secos, detrás un huertecillo*<sup>3</sup>...

<sup>2</sup> *El Cantábrico*, 17 de junio de 1908.

<sup>3</sup> LERROUX, A.: "Pequeñas tragedias de mi vida (Memorias frívolas)". *Diario República*, de 23 de noviembre a 28 de diciembre de 1931.



*horas*<sup>5</sup>. Ante el feroz rechazo de los patronos, habituados a la sumisión tradicional de los *estripaterrones*, al año siguiente cambiaron de estrategia. Las desamortizaciones del siglo XIX habían privatizado la mayoría de las tierras que pertenecían al pueblo en su conjunto. Varias décadas atrás, los vecinos de Villaveza se habían repartido los terrenos de un monte comunal, *que una vez despejado lo convirtieron en viñas*<sup>6</sup> para nutrir las bodegas que horadaban las laderas del pueblo. Con ese precedente, los obreros manifestaron al ayuntamiento su voluntad de *hacer quiñones* de las praderas comunitarias: esto es, dividir las parcelas a fin de roturarlas y sembrar en ellas nabos o patatas para el consumo propio. De esta forma se convertirían en propietarios y no tendrían que depender de la caridad ni la arbitrariedad de nadie.

No obstante, así como el reparto de las tierras en común beneficiaba a unos colectivos, también perjudicaba a otros. El mismo Lerroux cuenta que aún quedaba en manos de la comunidad un monte, *donde la carrasca ofrecía la leña indispensable para los hogares* de todo el pueblo. También disponía de un prado a orillas del Esla *donde la mula forrajaba todo el año*. La mula y los demás animales. Y ese era un punto de crucial importancia en Villaveza del Agua, que contaba con seis mil ovejas y centenares de vacas para tirar del trillo y del arado. Si los pastos quedaban *horrorosamente cercenados*<sup>7</sup> se causaría un grave quebranto no sólo a los dueños del ganado sino a todos los vecinos del pueblo. Las noticias de otros lugares hicieron cundir el miedo a una invasión descontrolada de *vándalos que abonaban las tierras con hormigueros*, arrasaban las cañadas por las que transitaban los rebaños y talaban los montes en su provecho.

Así pues, no es de extrañar la oposición frontal que mostraron los ayuntamientos, en especial los alcaldes, contra el *capricho y sin razón* de roturar y repartir las tierras comunales. Se inició entonces una lucha persistente destinada a agotar la paciencia del contrario. Aunque a veces pedían permiso, por lo general los obreros ocupaban las tierras por su cuenta. El alcalde respondía denunciando los hechos e imponiendo multas; cuando eso no bastaba, llamaba a la Guardia Civil para expulsar a los intrusos. Estos se resistían o se retiraban pacíficamente, para volverlo a intentar al poco tiempo. Con los años las *intrusiones* se extendieron por toda la comarca, incluso de forma diaria en varios pueblos a la vez, en acciones sospechosas de estar coordinadas por las sociedades obreras.

Los alcaldes y propietarios culpaban a dichas sociedades de los *desmanes y atropellos vergonzosos* cometidos por los obreros y sus familias. Sin embargo, sabían que tras ellas se ocultaba la *labor insidiosa* de la propaganda socialista. Ciertamente, su creación obedeció al impulso de militantes de ese partido. Entre ellos destacaban los que habían emigrado a las zonas industriales (en particular las minas de Vizcaya) y regresaban al pueblo durante las faenas agrícolas del verano. Se acusaba a estos *apóstoles* de Pablo Iglesias de *inculcar a los obreros ideas imaginarias, repartos caprichosos* y otras cosas que hicieron *perder la tranquilidad desde aquel día al honrado trabajador*<sup>8</sup>. Y su ansia

<sup>5</sup> *La Lucha de Clases*, 6 de agosto de 1904.

<sup>6</sup> LERROUX, 1931

<sup>7</sup> *La Liga Agraria*, 30 de noviembre de 1903.

<sup>8</sup> *El Heraldo de Zamora*, 14 de noviembre de 1906.

por *querer que se vea pronto implantado el socialismo* terminaba provocando motines y disturbios. Los más graves ocurrieron en San Cristóbal de Entreviñas en mayo de 1905, cuando un grupo de obreros impidió el paso de las reses a los prados comunales. A instancias del alcalde, la Guardia Civil detuvo a varios de ellos por coacciones y violencia. Con gran indignación, las mujeres de los obreros protestaron ante la casa consistorial, lo que desembocó en un tumulto en el que mataron a palos al secretario municipal.

En el juicio se comprobó que existían en San Cristóbal dos bandos políticos dirigidos por sus respectivos jefes. El Partido Socialista ya había logrado concejales en algunos pueblos de la comarca, así que era el momento de dar un paso más. Había que elegir un alcalde que no sintiese la tentación de llamar a la Guardia Civil para expulsar a los roturadores. Antes bien, tendría que ser alguien que hiciese un reparto más equitativo de los terrenos públicos y evitar que sirviesen únicamente para engordar el ganado de los propietarios ricos. Y en esa tarea se empeñaron los socialistas de Villaveza del Agua.

## 2. EL ALCALDE

Siendo un ayuntamiento inferior a 500 habitantes, a Villaveza le correspondían seis concejales. Estos se renovaban por mitades cada dos años<sup>9</sup>, así que los vecinos tenían que elegir a tres concejales en cada elección municipal. Y en la cita de 1903 los socialistas no quedaron conformes con su derrota. Protestaron que el presidente de la mesa, cuyo nombramiento era de por sí dudoso al hallarse procesado, había quemado las papeletas antes de que pudiesen comprobar los votos. La Comisión Provincial Electoral rechazó sus protestas porque las pruebas se habían esfumado y no afectaban al resultado. No obstante, comprendía que *el desencanto sufrido por el escrutinio produce el descontento a los vencidos, y como consecuencia de esto vienen las protestas y los disentimientos*<sup>10</sup>.

En las elecciones de 1905, la disputa por los terrenos comunales elevó las expectativas de los obreros. En Villaveza la contienda estuvo increíblemente ajustada. Nadie habría imaginado que cuatro candidatos (dos de ellos socialistas) iban a obtener los mismos votos para tres puestos en liza. Aún hubo más casualidades. Votaron sesenta y seis electores pero sólo se contaron sesenta y cinco papeletas. La que decidía el desempate desapareció por arte de magia, así que la Comisión Provincial anuló las elecciones<sup>11</sup>.

En marzo de 1906 se repitieron las elecciones y esta vez se produjo el desempate. El propio semanario *El Socialista*, órgano oficial del partido, resaltó como un triunfo la elección de un alcalde socialista en Villaveza *a pesar de que los burgueses han hecho las trampas que han podido*<sup>12</sup>. Pero la noticia estaba desfasada. Mientras aún se imprimía, se anularon otra vez las elecciones por haberse cometido *irregularidades* en la votación<sup>13</sup>.

<sup>9</sup> Ley Municipal de 2 de octubre de 1877 (Gaceta de 4 de octubre).

<sup>10</sup> *BOZA*, 14 de diciembre de 1903.

<sup>11</sup> *BOZA*, 20 de diciembre de 1905.

<sup>12</sup> *El Socialista*, 20 de abril de 1906.

<sup>13</sup> *El Heraldo de Zamora*, 19 de abril de 1906.

Sin muchas esperanzas, se presentó un recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación<sup>14</sup>. Lo firmaba Ricardo Alonso Melgar, uno de los cinco hermanos llamados *Pescadores*, oficio heredado de su padre. Quizá por ser el mayor y más calmado, Ricardo aún confiaba en cambiar el *statu quo* por medios legales y pacíficos. No era así como pensaban sus hermanos. Estaban enfurecidos ante lo que creían *ardides de los caciques que no se resignan a perder el mango de la sartén* y se sentían cada vez más seducidos por las medidas radicales. Ese era el caso de Alfredo y Pedro Alonso Melgar. Formaban parte del grupo que había emigrado a las minas de Bilbao, donde se habían curtido con las continuas huelgas y conflictos, y luego traían esa experiencia al pueblo cuando volvían para la siega de verano. Les acompañaba también su amigo Casimiro Dueñas. Todos ellos se convertirían en la principal fuerza de choque del bando socialista de Villaveza.

A medida que llegaba el verano flotó un aire caliente y enrarecido. El alcalde denunció las *coacciones que ejercen los individuos de la sociedad obrera*<sup>15</sup>, que exigían ruidosamente el rescate y la división de los prados comunales. Tras continuas llamadas a la Guardia Civil de Villafáfila, se ordenó que una pareja se apostara allí *con el fin de evitar la menor alteración del orden*<sup>16</sup>. Se retiró al cabo de un mes pero, aunque la tensión había disminuido, ya no volvería a abandonar el pueblo.

Como estaba previsto, el ministro desestimó el recurso y confirmó la anulación de las elecciones<sup>17</sup>. Las siguientes se retrasaron hasta la entrada en vigor de una nueva ley electoral, que limitaba la influencia de los políticos locales con la ilusión de eliminar el fraude y el caciquismo<sup>18</sup>. Ante la precaria situación de Villaveza, el gobernador civil designó a tres concejales interinos, que resultaron ser del bando conservador<sup>19</sup>. El ayuntamiento estaba partido por la mitad y lleno de incertidumbre por su futuro.

El primer día de enero de 1908 tocaba renovar al alcalde. Se produjo un empate y, como ordenaba la ley<sup>20</sup>, se confió el resultado a la suerte. Y esta decidió que Francisco Prieto Fidalgo, del partido socialista, fuese nombrado alcalde de Villaveza del Agua.

Los jornaleros y demás gente humilde habían logrado su objetivo. Por fin podían dividir y roturar las praderas del común. A no ser que surgiera un nuevo obstáculo.

### 3. EL SECRETARIO

El poder de los alcaldes durante la Restauración no era omnímodo. Sus decisiones podían ser paralizadas no sólo por una autoridad superior (en particular, el gobernador civil de la provincia) sino también por alguno de sus subordinados. Y eso era algo que Francisco Prieto pudo comprobar en cuanto empuñó el bastón de mando.

<sup>14</sup> *BOZA*, 2 de mayo de 1906.

<sup>15</sup> *El Correo de Zamora*, 23 de julio de 1906.

<sup>16</sup> *El Heraldo de Zamora*, 13 de junio de 1906.

<sup>17</sup> *El Correo de Zamora*, 20 de diciembre de 1906.

<sup>18</sup> Ley Electoral de 8 de agosto de 1907 (Gaceta de 10 de agosto).

<sup>19</sup> *El Heraldo de Zamora*, 10 de julio de 1907.

<sup>20</sup> Ley Municipal de 1877. Art. 55

De todos sus empleados, el *alma del ayuntamiento* era sin duda el secretario municipal<sup>21</sup>. Figura discreta en sus inicios, entregada a labores burocráticas, su carácter permanente e inmutable lo había convertido en la llave de la administración local. Los alcaldes cambiaban con frecuencia pero el secretario seguía en su puesto durante años o décadas. Poseía un nivel de instrucción superior al resto de sus vecinos, que se fiaban de él para consultar los documentos y descifrar las ordenanzas. Nadie estaba más enterado de los enredos del municipio y los entresijos de su gestión. Sin embargo, su tarea decisiva era el control de las finanzas. En las grandes poblaciones existía un contador o interventor, pero en las aldeas como Villaveza sus funciones eran asumidas por el secretario. Era quien llevaba las cuentas, conocía su estado real o figurado, elaboraba los informes, daba fe de los registros, redactaba los presupuestos y, por encima de todo, autorizaba los pagos. Por mucho que lo ordenase y rubricase el alcalde, no salía un solo céntimo de las arcas si el secretario se negaba. En suma, tenía en sus manos una forma de poder de veto y la opción de utilizarlo. La mayoría eran sumisos y obedecían al alcalde de turno; en cambio, otros estaban dispuestos a ejercer ese poder en favor de lo que, a su juicio, era el interés general del pueblo, preferiblemente si coincidía con el propio.

Desde 1898 el secretario municipal de Villaveza era Enrique Camilo Núñez. Sus enemigos murmuraban que había obtenido el cargo por *abolengo o herencia*, porque antes lo había sido su padre. Más allá de maledicencias, se trataba de algo habitual en una época en la que los puestos administrativos se solapaban con los políticos<sup>22</sup>. Esa índole *dinástica* facilitaba que los secretarios rurales lograsen ejercer en su localidad natal, donde tenían poderosas raíces e intereses. En concreto, Camilo Núñez era propietario de tierras y rebaños, así que tenía razones para oponerse al reparto de las tierras comunales.

Durante el conflicto de 1906 con la sociedad obrera, Camilo apoyó sin ambages al alcalde. Los jornaleros le acusaron de negarse a dividir los prados porque se los había apropiado *de facto* para él y sus amigos. Daba a sus ovejas *un hartazgo de hierbas* que nadie más podía aprovechar. Y además, sin pagar ninguna tasa a la hacienda municipal, de la que era custodio y manipulador a su gusto. En junio se produjo un enfrentamiento tan explosivo que estuvieron a punto de lincharlo. Suceso Alonso Melgar, el más exaltado de los *Pescadores*, llegó al extremo de correr tras él con un cuchillo por las calles del pueblo<sup>23</sup>. Ese fue el motivo por el que la Guardia Civil se afincó durante un mes en Villaveza. En un preludio de lo que ocurriría dos años después, Suceso negó los hechos, luego les quitó importancia y por último sostuvo que actuó en defensa propia tras una agresión del secretario. A duras penas se libró de ser procesado por intento de homicidio. Huelga decir que todo ello no ayudó a rebajar el odio y el rencor entre ambos.

Quizá esa persecución hizo ver a Camilo que necesitaba un grupo de partidarios. No le costó mucho encontrarlos. Como ya se ha dicho, la población de Villaveza se componía principalmente de pequeños propietarios y ganaderos. Sus familias disfrutaban

<sup>21</sup> Íbidem. Arts. 122 a 131

<sup>22</sup> TOSCAS I SANTAMANS, E.: *Secretarios municipales y construcción del estado liberal en España*, Valencia, 2008.

<sup>23</sup> *El Correo de Zamora*, 24 de febrero de 1910.

de los predios comunitarios desde hacía tantas generaciones que los consideraban como parte de su patrimonio y ahora temían perderlos. Por fortuna, hallaron en el secretario un fiel oído de sus quejas. Gracias a él se convencieron de que los socialistas sólo ansiaban *distribuirse entre ellos* esas tierras y despojarles de sus derechos ancestrales<sup>24</sup>. También aprendieron que tenían de su parte no ya la justicia sino la legalidad. Las leyes de desamortización habían dejado sin privatizar los prados y dehesas comunales con la condición expresa de que se destinaran *al pasto del ganado de labor*<sup>25</sup>. Si el municipio las cedía para cualquier otro fin, como la siembra y la labranza, cometería un delito de prevaricación. De este modo, tuvo lugar una curiosa inversión de los postulados ideológicos sobre la propiedad de los medios de producción: los socialistas (que, no olvidemos, en aquella época equivalía a decir *marxistas*) clamaban por la privatización de las tierras, mientras que los conservadores exigían su colectivización.

Había otro grupo al que también perjudicaba el reparto. Si desaparecían los prados, y por ende el ganado, los pastores perderían su modo de vida. Para ellos estaba en peligro la misma raíz de su existencia, y por ello se opusieron a los obreros con una rabia visceral nacida de la desesperación. Los jornaleros despreciaban a los pastores por ser esclavos complacientes, incapaces de librarse del amo que les daba unas migajas. Y los pastores tildaban a los jornaleros de mendigos envidiosos, que querían reducirlos a todos a su misma condición semianimal. Entre ambos se entablarían los combates más encarnizados.

Así fue como se produjo una confluencia de intereses para militar en el mismo bando. La afiliación por motivos de parentesco no era una obligación estricta en la vida rural, donde casi todos estaban unidos por lazos de sangre o matrimonio. Por ejemplo, los hermanos Prieto, miembros de la facción del secretario, eran primos segundos tanto de éste como de su rival, el alcalde socialista. El caso más notorio era el apellido Alonso Melgar, que compartían dos grupos de hermanos: los *Pescadores*, por un lado; y Darío y Tomás, por el otro. Eran primos carnales, lo que no impidió que militasen en bandos opuestos y que al final trataran de matarse con furia asesina. No obstante, hubo mozos que se integraron en la facción del secretario porque era amigo de su padre. En la herencia van incluidas las deudas morales, sobre todo la piedad filial y la lealtad clientelar. Los hijos se convertirían en los peones de una partida librada por sus mayores.

#### 4. EL ENFRENTAMIENTO<sup>26</sup>

Aunque fuese detestado por los obreros, Camilo Núñez no tenía motivos para preocuparse. La inestabilidad del ayuntamiento no hacía más que fortalecer su posición y sus intereses. Pero todo cambió cuando los socialistas se hicieron con la alcaldía.

<sup>24</sup> *El Heraldo de Zamora*, 23 de febrero de 1910.

<sup>25</sup> Ley de 11 de julio de 1856, exceptuando de la venta decretada el 1º de mayo de 1855 las dehesas y bienes del pueblo destinados al pasto del ganado de labor de la misma población (*Gaceta de 13 de julio*).

<sup>26</sup> La fuente principal de este apartado y los siguientes han sido los periódicos *El Heraldo de Zamora* y *El Correo de Zamora*, con fechas del 14 al 19 de junio de 1908 y del 21 de febrero al 4 de marzo de 1910.

Las hostilidades se declararon en el primer minuto. Los concejales interinos, nombrados por el gobernador civil, no reconocieron la victoria de Francisco Prieto. El secretario hizo *causa común* con ellos y trató de impedirle tomar posesión como alcalde<sup>27</sup>. Prieto logró verse confirmado en el cargo, pero Camilo utilizó su poder de interventor para bloquear sus decisiones. Por supuesto, impugnó cualquier medida que oliera de lejos al reparto de las tierras comunales. Tampoco autorizó que se contratara a los jornaleros para arreglar los caminos. Estos llevaban tiempo quejándose de que *siempre hubo miles de pesetas en el municipio* destinados a ese objeto pero que nunca se ejecutaban por culpa del secretario. Camilo negó la existencia de dichas partidas presupuestarias, así que el alcalde le exigió los libros de cuentas y la documentación de archivo. También quería comprobar cuánto estaban pagando los ganaderos por usar los prados en común. Ante la obstinada negativa del secretario a entregar los documentos, el alcalde lo suspendió de empleo y sueldo cuando no llevaba ni un mes de mandato<sup>28</sup>.

La intención del alcalde era destituirlo definitivamente. Para ello era necesaria la mayoría de dos tercios del ayuntamiento<sup>29</sup> pero los concejales interinos rehusaron firmar el acta. Ante esa situación, Francisco Prieto denunció a Camilo y solicitó su destitución oficial al gobernador civil de Zamora por una serie de *cargos gravísimos*: desobediencia reiterada, administración *inmoral* (es decir, corrupta), usufructo de *láminas* (fajas de terreno) comunales sin pagar ninguna renta a la hacienda municipal, etc. En el expediente, Camilo Núñez era retratado como un cacique codicioso, que perjudicaba al pueblo en su beneficio y había convertido la corporación municipal en su propio feudo<sup>30</sup>.

La destitución del secretario exacerbó la división entre los vecinos de Villaveza. Aunque todos juraron que *les daba poco cuidado* quién ocupase ese cargo, ya hemos visto que era esencial para que se aprobaran las políticas en uno u otro sentido. Y la política *que corroe y destruye la felicidad de los pueblos* iba a matar la paz pública hasta romper las familias y amistades. Entre los jefes de los dos grupos *no cesaba la cizaña* para enardecer a sus seguidores. Se acusaron mutuamente de querer deshacerse del contrario mediante *astucias miserables*. Camilo alertó de que el bando socialista pretendía copar todos los cargos del pueblo para hacer su voluntad sin cortapisas: ya eran suyos el alcalde, el juez municipal, el fiscal, y sólo les faltaba el secretario para detentar el poder absoluto. Los socialistas recordaron que fue Camilo quien *copó a todos sus amigos* durante años y no le pareció injusto. Con el paso de las semanas, en Villaveza se coció un fermento de *pasiones bastardas*. Cada familia se sentía perseguida por no sumarse al otro bando: primero un gesto torcido, después los reproches, luego una

<sup>27</sup> *El Heraldo de Zamora*, 25 de enero de 1908.

<sup>28</sup> *El Heraldo de Zamora*, 31 de enero de 1908.

<sup>29</sup> Ley Municipal de 1877. Art. 124

<sup>30</sup> MARTÍN BENITO, J. I.: “Una flota tierra adentro: Barcas de paso en el Reino de León (de la Edad Media al siglo XX)”. Benavente, 2015, pp.206-208

Justo antes del cambio de alcalde, Camilo logró que le autorizara un negocio con su hermano Sergio, recién nombrado secretario del vecino Milles de la Polvorosa: una barca para cruzar el río Esla entre ambos pueblos previo pago. Creyéndose impunes, colocaron los amarres en la finca privada de un senador y obviaron la preceptiva autorización del gobernador civil. Este anuló la licencia municipal y ordenó al nuevo alcalde que retirase la barca. Francisco Prieto obedeció gustosamente.

mano cerca del rostro, más tarde un desafío... Si el otro te provoca tienes derecho a defenderte. Con el tiempo dejaron de existir los motivos: sólo una *fiebre* por vengarse de agravios ciertos o imaginarios.

Ambos grupos tenían organizadas sus *milicias*, aunque la derechista era más numerosa. Obreros en un lado, labradores y pastores en el otro. En vanguardia, los cinco hermanos *Pescadores* frente a los cinco hermanos *Prietos*, que daban su nombre a cada bando respectivo. A su espalda, los dos hermanos Dueñas frente a los dos hermanos Alonso Melgar y los tres hermanos Gómez Merino. En retaguardia, unos cuantos secundarios con funciones de apoyo. Más atrás, los padres de los cachorros,

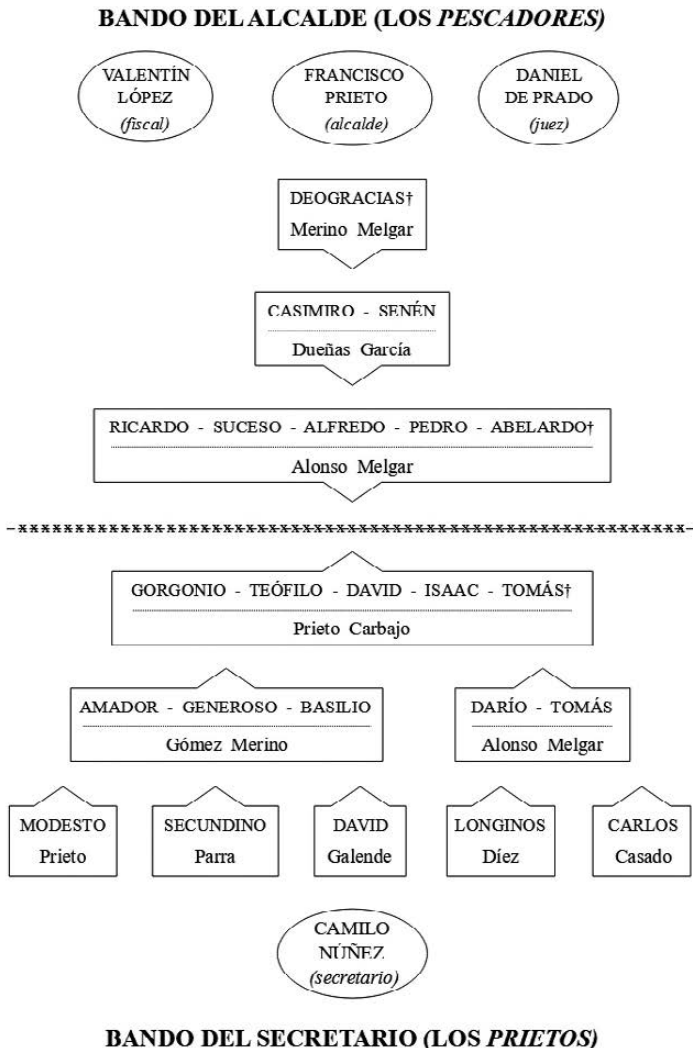


Fig. 2. Esquema de los implicados. Elaboración propia.

orgullosos de verlos dispuestos al combate y al sacrificio. Y al fondo, resguardados tras la muchedumbre, los cabecillas de cada facción. Aún podrían haber disuelto la *nube de odios* que sofocaba el pueblo, si hubieran tenido la voluntad de hacerlo.

## 5. EL BAILE DE PENTECOSTÉS

A principios de abril de 1908, mientras trabajaban en las minas de Bilbao, Pedro y Alfredo Alonso Melgar se enteraron de que habían dado una paliza a su hermano Suceso en Villaveza. Los culpables habrían sido los hermanos Amador y Generoso Gómez junto con otros miembros del bando de los *Prietos*.

No es creíble que, como dijeron, recibieran la noticia con *estoicismo corajudo* y resignación cristiana. Pedro, en particular, ya era conocido por el ardor de sus 20 años de edad y, tal como solía decir, *nos buscaron y, claro, nos encontraron*. Según varios compañeros de trabajo, los dos hermanos prometieron que, cuando volvieran al pueblo, iban a armar *una que fuera sonada* y que las campanas tocarían en memoria de los *Prietos*. Incluso habrían comprado un puñal, para hacer tal carnicería con sus rivales que *sacarían cecina para todo el año y con su sangre morcillas*.

Fuera o no una bravata, dicho regreso se produjo dos meses después, el 5 de junio, cuando en compañía de Casimiro Dueñas bajaron del tren *sin ningún agravio que ventilar*. No obstante, según un vecino que los fue a buscar a la estación de Barcial del Barco, durante el trayecto ellos le enseñaron varias armas de fuego y blancas, incluso cartuchos de dinamita, e hicieron varios disparos al aire como un aviso *para los Prietos*.

Por supuesto, los *Prietos* estaban preparados y esperando. Por aquella época se reunían con frecuencia en casa de Camilo Núñez. El antiguo secretario alegó que sólo pretendía darles ánimos para triunfar en las próximas elecciones municipales, pero sus adversarios creían que allí se fraguaba algo más tenebroso. Sostenían que era una *especie de escuela mala, masónica*, donde Camilo instigaba a sus amigos a dañar a los socialistas porque éstos *le deshacían los planes diabólicos que tenía forjados*. Suceso Alonso, que se proclamaba conservador pese a pertenecer al bando contrario, calificó por su parte a los reunidos de *anarquistas que no tenían conciencia de sus actos ni humanidad*.

Una de esas reuniones tuvo lugar, al parecer, la noche del 6 de junio. Una pareja de la Guardia Civil había ido a efectuar una ronda por el pueblo *a fin de evitar un día de luto*. De pronto, encontraron en plena calle a unos siete integrantes del grupo de los *Pescadores* frente a otros veinte de los *Prietos*. Estaban presentes tanto jóvenes como mayores, todos ellos *trabándose de palabras* y a punto de llegar a las manos. Los *Pescadores* afirmaban haber oído la propia voz de Camilo ofreciendo a sus seguidores *3.000 reales por cada cabeza* de aquellos; él se encargaría de procurarles las armas, y no tenían que preocuparse por nada, pues *matando a pobres no había responsabilidad* ante la Justicia. Los guardias no querían disputas y ordenaron a ambos grupos que se disolviesen. Obedecieron los *Pescadores* pero los *Prietos* aún pronunciaron *palabras fuertes*. Uno de ellos, Gorgonio, dijo que sólo los guardias podían impedir que sucediera *una gorda* y que a él ya le daba igual *ir al presidio o el cementerio*. Por otro lado, el padre de Amador y Generoso Gómez espetó que *con sus hijos delante no tenía miedo ni a un regimiento*.



Fig. 3 Llegada del tren a Benavente, al fondo el castillo. Trajes típicos de la comarca de Benavente a comienzos del siglo XX. *La Ilustración Española y Americana*, (8/VII/1896, detalle).

Sin embargo, los guardias no lo interpretaron como una amenaza, sino como un reflejo de los ánimos exaltados en el pueblo.

Una semana después, el 14 de junio, era Domingo de Pentecostés. El día se abrió con una misa solemne a la que asistieron todos los vecinos y alguno se confesó. A continuación, los *Pescadores* honraron a su apodo y estuvieron pescando toda la mañana *sin ánimo de armar camorras*. Luego llevaron su captura a casa del fiscal municipal, donde tuvo lugar una *naturalísima e inocentísima* reunión de socialistas, incluidos el

alcalde, el juez y el nuevo secretario. Todos *se hartaron de vino y peces* mientras festejaban la llegada al pueblo de los mineros de Vizcaya; o, según intuyeron otros, celebrando que al fin tenían el monopolio de cargos y era el momento de *hacer chichas* con los *Prietos*. No calmaba las sospechas el ver a Suceso Alonso, armado con su escopeta, hablando a menudo con el alcalde. La merienda llegó a su fin y los mayores marcharon de paseo; los jóvenes se dirigieron a la plaza.

Allí está el baile en su apogeo. Sólo se escucha la pandereta, pues las *divergencias* han desanimado al tamborilero de venir a amenizar la fiesta. No importa, la plaza se ha llenado de mozas y mozos que bailan con su atuendo tradicional. Ellas son un frenesí de rodaos, pañuelos y mantones de mil colores. Ellos son más austeros: en el pecho, una blusa blanca en la que resaltan las posibles manchas; en las manos, sólo los pitos o castañuelas; en la cintura, la faja en la que se puede esconder cualquier cosa.

Son las ocho de la tarde. Casimiro Dueñas está bailando con una joven. Ella le felicita por su compromiso de boda pero él replica que no llegará a celebrarse y que *más tarde vería por qué*. Alfredo Alonso le pide la pareja y Casimiro la cede. Se presenta Generoso Gómez y le pide la pareja a Alfredo. Alfredo se niega a *fiarla*. Los amigos de Generoso rodean a Alfredo Alonso. Casimiro Dueñas se coloca detrás de Alfredo...

## 6. EL DÍA DESPUÉS

El lunes 15 de junio de 1908, el juez de instrucción de Benavente recorrió las solitarias calles de Villaveza del Agua para tomar declaración a multitud de jóvenes convalecientes de sus heridas. Buscaba a los responsables de los tres grandes regueros de sangre que manchaban el suelo de la plaza. Le acompañaba la Guardia Civil, que requisó gran número de cuchillos y navajas, una escopeta rota, un revólver e infinidad de *cachas* (cachavas o cayados), algunas de éstas ensangrentadas.

Los miembros del bando de los *Prietos* sólo sufrían heridas leves. El más grave era Darío Alonso Melgar, labrador de 26 años, con una puñalada en la espalda. La situación era peor en la facción de los *Pescadores*. Casimiro Dueñas, jornalero de 28 años, tenía tres puñaladas en el pecho. Alfredo Alonso Melgar, pescador de 27 años, sufría una severa conmoción cerebral y visceral con sordera en el oído izquierdo. Pedro Alonso Melgar, pescador de 20 años, agonizaba con múltiples golpes en la cabeza, un balazo en el pecho y fractura del occipital: estaba muy grave y había recibido la extremaunción aunque pudo sobrevivir. En la casa donde vivían los hermanos sólo se oían los suspiros y lamentos de las mujeres mientras dos ancianos construían tres ataúdes en el corral.

En el *inmundo cementerio* del pueblo yacían sus destinatarios. La autopsia se realizó allí mismo, al aire libre, sobre un banco de carpintero como mesa de disección. El forense comenzó al atardecer por Tomás Prieto Carbajo, pastor de 22 años, el menor de los hermanos *Prietos*. El cadáver presentaba dos *tremendas* cuchilladas. Una se la habían clavado con tanta fuerza en la espalda que le había seccionado una costilla hasta llegar al pulmón izquierdo. Se habría desangrado durante horas, de no haber recibido otra en el pecho que le ensartó el corazón a través del pulmón derecho.

Un aguacero torrencial obligó a interrumpir las autopsias. Los otros dos cadáveres pasaron toda la noche a la intemperie, sobre unas mantas en el suelo del camposanto. A las siete de la mañana se examinó el cuerpo de Abelardo Alonso Melgar, de sólo 15 años de edad, el más pequeño de los hermanos *Pescadores*. Le debió de sorprender la muerte bailando porque aún tenía las castañuelas en las manos. Lo habían matado con saña mediante nueve golpes en el cráneo y seis puñaladas en el tórax: dos de ellas le habían perforado el corazón y una le había atravesado el cuerpo hasta salir por la espalda.

El último era Deogracias Merino Melgar, de 24 años, primo carnal de los *Pescadores*. Le habían destrozado la cabeza con una violencia tan brutal que reflejaba un odio inhumano. Tenía deshecha la bóveda craneal, de la que faltaban tres huesos que se hallaron en la plaza, con los sesos *reducidos a papilla*. Hubo que envolverle la cabeza con un pañuelo para evitar desprendimientos de masa encefálica y ósea. De postre, había recibido también una puñalada en la espalda, de gran extensión y profundidad.

Las escenas de sangre y horror que había vivido no lograron devolver la *quietud pacífica agraria* al vecindario. Al contrario, los ánimos seguían muy excitados y apenas se disimulaban durante las labores de cosecha. Las mutuas acusaciones ante el juez por parte de los familiares de las víctimas reanimaron la *amortiguada hoguera de odios* y se temían represalias sangrientas. Cuando se fue la Guardia Civil, el alcalde suplicó que regresara por el miedo a que los *luctuosos sucesos* se repitiesen<sup>31</sup>. Lo que más preocupaba era el posible contagio. La Benemérita tuvo también que personarse en las fiestas de Castrogonzalo porque los obreros habían amenazado con reproducir lo ocurrido en Villaveza<sup>32</sup>. La prensa achacaba esa *extraordinaria agitación entre la clase obrera* al socialismo, que iba *dejando sentir sus efectos* por los pueblos de la comarca.

<sup>31</sup> *El Heraldo de Zamora*, 30 de junio de 1908.

<sup>32</sup> *El Heraldo de Zamora*, 19 de junio de 1908.

Entre tanto, el juez arrestó y encarceló a todos los heridos, graves y leves, junto con varios integrantes de ambas facciones, como sospechosos de las lesiones y homicidios. Y siguieron en prisión provisional durante dieciocho meses en los que la burocracia judicial no mostró excesiva prisa. Casi veinte reclusos de uno y otro bando cohabitaban en la cárcel de Benavente en peligrosa cercanía. La espera interminable y el estrecho contacto acabaron provocando *disgustos*. Se echó sobre todo la culpa a Alfredo y Suceso Alonso Melgar, que exigían su libertad al menos mientras no se celebrase el juicio. La negativa los llenó de rabia y se enzarzaron en varias peleas con los *Prietos* y otros presos, hasta el punto de abrirle la cabeza a uno con una banquetta<sup>33</sup>. El altercado recibió eco en la prensa y el jefe de la prisión decidió separar a los dos grupos.

Los *capitanes* de dichos grupos también recrudecieron su separación un año después de la refriega. La política no esperaba a los muertos y, tras sucesivos retrasos y anulaciones, se convocaron elecciones municipales en Villaveza para el 30 de junio de 1909<sup>34</sup>. No se produjeron incidentes, quizá porque el pueblo había escarmentado o por la presencia disuasoria de varias parejas de la Guardia Civil. Los problemas surgieron tras el escrutinio. Camilo Núñez, viendo truncada su carrera de secretario, había logrado ser elegido concejal junto con tres correligionarios<sup>35</sup>. El presentimiento de que éstos le cederían la alcaldía provocó que sufriera en sus carnes las mismas artimañas que él practicó antaño. Francisco Prieto, el aún alcalde socialista, no le permitió tomar posesión del cargo porque las elecciones habían sido impugnadas. En concreto, habían denunciado a Camilo por infracción de la ley electoral. El ex-secretario denunció a su vez al alcalde y solicitó al gobernador civil de Zamora que tomara medidas urgentes. Por fin, dos meses después de las elecciones, un delegado del ministro presidió la constitución del nuevo ayuntamiento de Villaveza del Agua, nombrando como alcalde a Enrique Camilo Núñez<sup>36</sup>. Los conatos de protesta fueron acallados una vez más por la Guardia Civil. Camilo no perdió el tiempo para afianzar su poder y saldar cuentas pendientes: antes de un mes ya había incapacitado al concejal que ejercía de apoderado del municipio, y destituido al secretario que le reemplazó cuando lo cesaron el año anterior<sup>37</sup>.

Año y medio después de los sucesos, el juicio se convocó al fin para diciembre de 1909<sup>38</sup>. Ya estaban dispuestos los acusados y testigos cuando, una semana antes, se volvió a retrasar hasta febrero<sup>39</sup>. Quizás el tribunal tuvo un presagio del nuevo desastre que estaba a punto de caer sobre Villaveza y la comarca.

<sup>33</sup> *El Heraldo de Zamora*, 17 de marzo de 1909.

<sup>34</sup> *BOZA*, 12 de mayo de 1909.

<sup>35</sup> *El Heraldo de Zamora*, 6 de julio de 1909.

<sup>36</sup> *El Heraldo de Zamora*, 2 de agosto de 1909. Al mismo tiempo, su hermano Sergio dejó de ser el secretario de Milles de la Polvorosa para convertirse en su alcalde, cargo que ocupó durante 20 años.

<sup>37</sup> *El Heraldo de Zamora*, 13 de septiembre de 1909.

<sup>38</sup> *BOZA*, 25 de agosto de 1909.

<sup>39</sup> *El Correo de Zamora*, 30 de noviembre de 1909.

## 7. LA GRAN RIADA DE 1909<sup>40</sup>

En las cercanías de Villaveza confluyen tres ríos (Esla, Tera y Órbigo) que irrigan la fértil vega de la comarca de Benavente. El clima mediterráneo continental provoca grandes oscilaciones en su caudal: en verano pueden sufrir severos estiajes, seguidos de otoños e inviernos muy lluviosos. Durante siglos, la escasez de embalses, canales de desagüe y limpieza de los cauces convertía entonces los ríos en un torrente que se desbordaba sin freno por la llanura hasta acabar generando situaciones catastróficas.



Fig. 4. Vacas en el Sotanzo. Foto archivo familia Costilla, años 70.

Al noroeste de Villaveza se extendía una isla entre el antiguo cauce de los ríos Esla y Órbigo: el Sotanzo. Era una de las praderas comunales en disputa entre los jornaleros, que querían roturarla, y los pastores, que usaban sus ricos pastos para apacentar el ganado. Un vado situado más abajo permitía la comunicación con el pueblo.

Al caer la noche del 21 de diciembre de 1909, en medio de un *viento huracanado* al que acompañaba un furioso aguacero, comenzaron a subir las aguas del río. Había once pastores en el Sotanzo, al cuidado de unas cuatro mil ovejas. Estaban alerta pero no preocupados. Aunque el vado había desaparecido, por experiencia sabían que las aguas bajarían a las cuarenta y ocho horas. De repente, hacia las 8 de la noche sobrevino una crecida tan violenta que en pocos minutos inundó toda la pradera.

Los pastores se vieron sorprendidos por la impetuosa riada. Como el peligro era inminente, tuvieron que dejar las ovejas abandonadas para salvar su propia vida. No había árboles corpulentos a los que trepar, así que armaron un castillete con las *cancillas* para cercar el ganado hasta rebasar el nivel de las aguas. Desde allí vieron angustiados cómo las cuatro mil ovejas eran arrastradas por la corriente. Todas murieron ahogadas.

Pero sólo fueron siete los pastores que subieron al armazón. Los otros cuatro echaron a correr y se guarecieron en una choza situada en un punto más alto. Sin embargo, hacia la medianoche la crecida superó la altura del refugio. Los cuatro pastores no pudieron escapar y perecieron, entre ellos un chico de 14 años.

Los siete supervivientes permanecieron en esa angustiada situación durante tres días. Aislados por la arrolladora corriente, que en cualquier instante podía destrozarse la frágil estructura que los sostenía. Sin nada que comer ni abrigo para protegerse del

<sup>40</sup> La fuente principal de este apartado han sido los periódicos *El Heraldo de Zamora*, *El Correo de Zamora* y *La Correspondencia de España*, con fechas del 23 al 31 de diciembre de 1909, así como el Manuscrito de D. Emilio José Prieto de 1957.

frío. Aguantando *a pie firme* la lluvia formidable que no cesaba de día ni de noche. Ni siquiera había espacio para todos: David Galende, del bando de los *Prietos*, tuvo que colocarse en un nivel inferior, donde soportó el embate de las aguas cubierto hasta la cintura.

Los pastores pedían socorro a grandes voces pero los vecinos de Villaveza no tenían modo de acudir en su auxilio. Aunque las campanas de la iglesia tocaban a rebato sin descanso, las comunicaciones con el exterior estaban cortadas. Cuando por fin se restableció el telégrafo dos días después, el alcalde, Camilo Núñez, pidió al gobernador civil el envío urgente de medios para poder rescatarlos.

Dos barcas llegaron el 24 de diciembre. Sin embargo, como el cauce de los ríos había desaparecido en veinte kilómetros cuadrados, para gobernar las embarcaciones se necesitaba un práctico que conociera esa zona. Y el más experto era Ricardo Alonso Melgar, de quien ya hemos hablado: el mayor de los hermanos *Pescadores* y el único que no estaba preso o muerto. Se ofrecieron muchos voluntarios para acompañarle pero él eligió a tres amigos de su confianza, todos ellos del bando socialista.

Impulsando las barcas con unas palas a modo de remos, los cuatro hombres se dirigieron hacia el Sotanzo. El espectáculo que se abría ante sus ojos era aterrador. La vega del Esla se había convertido en un *mar imponente*, salpicado de pequeñas islas que no tardaban en quedar anegadas. La corriente producía un ruido atronador *como si se hubiesen juntado en aquelarre legiones inmensas de furias*. En la superficie de la vasta laguna flotaba un *revoltijo desolador* de enseres domésticos, útiles de labranza, cadáveres hinchados de animales y árboles arrancados hasta la raíz.

Las barcas penetraron por las praderas inundadas con grave riesgo de chocar contra un árbol e irse a pique, pero pudieron sortearlo gracias a las órdenes de Ricardo. Un viento contrario trataba de frenar su avance y la persistente lluvia les obligó a despojarse de las chaquetas empapadas para remar con facilidad. Con un anteojo y desde las lomas, los vecinos de Villaveza siguieron la marcha de las embarcaciones con gran ansiedad, que se trocó en alegría cuando las vieron llegar a donde languidecían los pastores. Lograron subirlos a bordo, no sin riesgo, pues David Galende fue arrastrado dos veces por la corriente. Ataron con firmeza las dos barcas antes de emprender el viaje de regreso al pueblo. Sin embargo, la corriente era tan fuerte que no podían dominarla y se vieron obligados a dejarse llevar durante un buen trecho. Al llegar a aguas más calmadas, retrocedieron de nuevo y desembocaron sanos y salvos cerca de la carretera general.

Cuando bajaron a los pastores a tierra firme, *horrORIZABA verles*. Ateridos y famélicos, habiendo perdido toda esperanza de salvación, apenas podían articular palabra. Algunos parecían al borde de la locura. Sus convecinos temían por sus vidas después de *tan abrumadoras cuanto prolongadas impresiones* que experimentaron durante tres días.

En otros pueblos los pastores no tuvieron tanta suerte y murieron de hambre y frío en los árboles y altozanos. La gran riada de diciembre de 1909 fue la más catastrófica de toda la historia de la comarca de Benavente. Los *alegres y pantagruélicos festines* de Navidad chocaron con una siniestra y espantosa realidad: aldeas enteras como Santa Cristina o Abraveses arrasadas hasta los cimientos; campos y vegas convertidos

en fangales; fábricas y molinos de los que sólo quedaban escombros; la riqueza de los rebaños sumergida en el torrente; hombres y mujeres ahogados o llorando por la ruina y desolación... *Todo destruido en el presente, y hambre y miseria para el porvenir.*

En Villaveza del Agua lamentaron la pérdida de sus pastores y rebaños, sumada a la de tres jóvenes y la paz en el año precedente. Pero en medio de tantas calamidades, habían recibido quizás un gran regalo para favorecer la convivencia del pueblo. Se contaban *relatos conmovedores* de las proezas realizadas por Ricardo Alonso Melgar y todo el vecindario le dedicaba frases de cariño por su *corazón grande y bondadoso*. Porque algunos de los pastores que había rescatado con gran arrojo y abnegación (David Galende y Longinos Díez) no sólo eran enemigos ideológicos y personales; no sólo eran parientes de los aborrecidos *Prietos*: ellos mismos estaban en libertad provisional e iban a ser juzgados como cómplices de haber matado a Abelardo Alonso. En suma, Ricardo Alonso Melgar había salvado la vida a los que se la quitaron a su hermano.

## 8. EL PROCESO<sup>41</sup>

El 21 de febrero de 1910 comenzó en la Audiencia de Zamora el juicio por los Sucesos de Villaveza del Agua, con gran afluencia de público y una cobertura especial por parte de la prensa. Fue un proceso muy complejo, con catorce acusados de un bando y cuatro del otro, que debían responder ante el Jurado por diversos delitos entrecruzados.

En el bando del antiguo alcalde socialista, Francisco Prieto, se acusaba a:

- Pedro y Alfredo Alonso Melgar, junto con Casimiro Dueñas, por la muerte de Tomás Prieto Carbajo.
- Todos ellos, junto con Suceso Alonso Melgar, por disparo de arma de fuego.

En el bando del antiguo secretario, Camilo Núñez, se acusaba a:

- David, Isaac, Teófilo y Gorgonio Prieto Carbajo, junto con Tomás y Darío Alonso Melgar, además de otros seis cómplices (incluidos David Galende y Longinos Díez), por la muerte de Abelardo Alonso Melgar.
- Todos los anteriores, junto con Amador y Generoso Gómez, por la muerte de Deogracias Merino Melgar.
- Todos los anteriores, salvo los cómplices, por causar lesiones graves.

Como muestra de lo enrevesado del caso, ejercían la acusación privada sendos letrados en nombre de las dos familias más afectadas: los *Pescadores* y los *Prietos*. Además, había seis abogados defensores: uno por cada uno de los principales acusados de homicidio (Pedro y Alfredo Alonso Melgar, Casimiro Dueñas y David Prieto Carbajo); otro por el resto de los hermanos Prieto; y otro por el conjunto de sus cómplices.

---

<sup>41</sup> La fuente principal de este apartado y los siguientes han sido los periódicos *El Heraldo de Zamora* y *El Correo de Zamora*, con fechas del 21 de febrero al 4 de marzo de 1910.

En su exposición del caso, el fiscal explicó que el vecindario de Villaveza del Agua *disfrutaba de la tranquilidad a que le daba derecho su natural pacífico*. Pero la concordia se quebró al surgir dos aspirantes a la plaza de secretario municipal, apoyados cada cual por un núcleo de amigos que se declaró en franca hostilidad. Dividido el pueblo en dos bandos, las divergencias políticas dieron paso a las enemistades personales, hasta culminar en la *horrible jornada* en que *se enseñorearon el fuego y la desolación*.

Para esclarecer lo ocurrido aquella tarde, estaban convocados 184 testigos y 5 médicos. Sin embargo, averiguar qué pasó en realidad era una tarea imposible. En el juicio no emergió la verdad sino un *oscuro embrollo* de testimonios con idénticas probabilidades de ser correctos todos ellos y ninguno. Cada bando se empeñó en negar los hechos que afirmaba el contrario y en imponer su relato como el único verídico. Cada procesado proclamó que no formaba parte de ninguna facción ni odiaba a persona alguna; no portaba ningún arma pero enumeró las que empuñaban los rivales; no había disparado, apuñalado o golpeado a nadie, aunque padeció las agresiones de otros; si provocó heridas a alguien, fue en legítima defensa para no acabar en el cementerio; y si causó alguna muerte, se debió a una *vesania* irracional al ver que habían matado antes a uno de sus hermanos.

La clave del proceso era, por lo tanto, averiguar quién había muerto en primer lugar, porque así sus *justicieros* podrían argüir que habían sufrido lo que hoy llamaríamos *trastorno mental transitorio* y no serían responsables de sus actos. Por consiguiente, todos los esfuerzos se centraron en convencer al Jurado de que la víctima inicial había sido el pariente o amigo de cada acusado o testigo.

Ambos grupos se culparon de haber provocado la pelea con su actitud *bravucona*: Generoso Gómez, al pedir la pareja *a un contrario*; Alfredo Alonso, al negarse secamente *porque no*. El tiempo se paró durante un segundo. Entonces, Casimiro Dueñas sacó un revólver de la faja y disparó dos tiros a Generoso, sin alcanzarle, mientras éste golpeaba a Alfredo con un palo en la cabeza. Y esa fue *la chispa que hizo explotar la bomba*.

Ya dijimos que, al acabar la merienda de los socialistas en casa del fiscal, los mayores prefirieron marchar de paseo. Era un grupo formado por el alcalde, el juez, los hermanos Ricardo y Suceso Alonso y varios otros. Iban por la carretera cuando oyeron los disparos. De inmediato fueron a investigar lo que ocurría, salvo el alcalde, que juzgó más prioritario ir a su casa en busca del bastón que hacía ostensible su autoridad. Cuando el resto llegó a la plaza, la encontró convertida en un *horrible* campo de batalla. *Prietos* y *Pescadores* se acometían y perseguían mientras los vecinos huían despavoridos de los sustos y carreras. A su alrededor volaban garrotazos, disparos fallidos y cuchilladas de un modo cada vez más frenético. Se habían *desbordado los rencores y las pasiones* y todos querían purificar con sangre un *ambiente saturado de guerra civil*.

Alfredo Alonso dijo que lo habían vapuleado en el suelo los hermanos Prieto y los Gómez Merino. Aunque estos últimos juraron que, tras recibir el disparo inicial de Casimiro Dueñas, viendo que *no había novedad* se fueron a casa en fraternal compañía. Y tal vez sea cierto que Alfredo quedó inconsciente por la paliza y no pudo participar en la reyerta. O tal vez eso ocurrió más tarde, porque el padre de Tomás y Darío Alonso aseguró que tuvo que protegerlos con una hoz de las puñaladas de sus primos, Pedro

y Alfredo Alonso. Sin embargo, Pedro Alonso declaró que estaba inmóvil hasta que vio que los *Prietos* incitaban a *¡matar a los Pescadores!* y tuvo que defenderse de su *maltrato*. Pero los hermanos Prieto no recordaban llevar armas, al contrario que Suceso Alonso, que disparaba su escopeta mientras gritaba *¡duro con ellos y no dejar uno vivo!*

Por fin llegó a la plaza el alcalde y se puso a dar voces en medio del tumulto, blandiendo el bastón para imponer su autoridad. Requisó la escopeta de Suceso Alonso, además de un revólver que esgrimía Teófilo Prieto *y con el cual amenazaba matar al juez y al alcalde*; pero Teófilo replicó que sólo quería entregarle el arma tras quitársela a Alfredo Alonso, que acababa de disparar a Longinos Díez. Sin embargo, las dos *hordas* ignoraron los ruegos de concluir la pelea. Merced a su superioridad numérica, los *Prietos* pusieron en fuga a los *Pescadores* y se lanzaron en su persecución.

A partir de aquí entramos en el terreno de la conjetura, porque no hay forma de determinar quién murió primero. En su huida los *Pescadores* se dispersaron y los cazaron uno a uno; y no hubo presa más fácil que un jovenzuelo de quince años, Abelardo Alonso. Quizá sea cierto que era ajeno a las disputas políticas del pueblo y que se vio atrapado en la refriega. O quizá sea cierto que agredió a Teófilo Prieto con un puñal en la frente, lo cual llenó a éste de sed de venganza por la muerte de su hermano Tomás, aunque no está claro si se produjo antes o después. En cualquier caso, Teófilo asumió toda la culpa y confesó que lo apuñaló varias veces hasta que Abelardo se desplomó, y entonces le golpeó repetidamente en la cabeza con los pies y luego con una piedra. Pero otros testigos afirmaron que Abelardo no llevaba ningún puñal, sino sólo las castañuelas y que, al caer al suelo, se le echaron encima todos los hermanos Prieto. Y que lo apalearon sin piedad a pesar de sus súplicas de *¡perdón, perdón!* y *¡Por Dios, no me matéis, que yo no tengo la culpa!* Y que, como colofón, Isaac Prieto sacó de entre la faja *una cosa reluciente*, con la que dio dos golpes a Abelardo mientras yacía exánime.

Mientras aún lo remataban llegó la madre de los *Pescadores*, pidiendo a gritos auxilio y llamando *criminales* a los matadores de Abelardo, que expiró entre sus brazos. Pero tuvo que abandonar el cadáver porque otro de sus hijos estaba siendo acosado.

En algún momento, anterior o posterior a la muerte de Abelardo, los *Prietos* habían acorralado a Pedro Alonso y Casimiro Dueñas. Y entre aquellos parece que se hallaba Tomás Prieto. Sus familiares recalcaron que estaba en la plaza por casualidad, pues no le gustaba el baile ni las peleas, aparte de sufrir tuberculosis. Pero los *Pescadores* contestaron que Tomás se implicó en la batalla y dio *puñadas y puñaladas* sin dificultad. Quizá sea cierto. O quizá lo confundieron con su homónimo Tomás Alonso que, aunque *no guardaba ningún resentimiento* hacia sus primos *Pescadores*, los atacó con una furia nacida de la misma sangre. O quizá todo sea una mentira para justificar lo que ocurrió.

La situación era preocupante para Pedro Alonso. Tras recibir varios navajazos y una supuesta pedrada de Tomás Prieto, Darío Alonso *le descerrajó un tiro* en el pecho; pero éste echó la culpa a la mala puntería de Casimiro Dueñas al disparar contra él; aunque Casimiro replicó que eso era imposible porque estaba inerme y se defendía *con las manos limpias*. Sea como fuere, Pedro quedó malherido y tuvo que echar a correr, perseguido por sus enemigos. Salió de la plaza y se refugió en un mesón pero los *Prietos* entraron a buscarlo. Después de una lucha angustiada, Pedro logró escapar y siguió

corriendo a trompicones. Y aquí los testimonios se contradicen: Pedro dijo que Tomás Prieto le esperaba armado en la puerta y que, al abrirse paso a navajazos para salvarse, *tal vez lastimó* a su rival; otros vieron que Casimiro Dueñas perseguía a Tomás; otros, que Tomás perseguía a Pedro; y otros mezclaron las dos versiones: Casimiro Dueñas perseguía a Tomás Prieto mientras éste perseguía a Pedro Alonso, hasta que Casimiro le alcanzó, le clavó un cuchillo en la espalda y Pedro le hundió otro en el pecho.

Incluso Casimiro Dueñas añadió otra versión. En su huida final, a punto de perder la vida, Pedro Alonso fue auxiliado por su madre, por lo que los *Prietos* la hostigaron a ella. Casimiro se interpuso para protegerlos y recibió tres puñaladas en el pecho: una de ellas se la habría dado el propio Tomás Prieto. En legítima defensa, Casimiro cogió una navaja con la que dio un golpe a sus enemigos aunque *no sabe si hirió a alguno*.

Poco después, en la plaza, el alcalde devolvió la escopeta a Suceso Alonso. No fue una idea acertada porque éste ya se había enterado de que varios de sus hermanos estaban muertos o moribundos. En cuanto recuperó el arma, Suceso localizó a Generoso Gómez y le pegó un tiro, aunque sin éxito. Al intentar recargarla, Darío Alonso le agarró la escopeta y estuvieron forcejeando unos segundos, hasta que alguien apuñaló a Darío en la espalda. Libre otra vez, Suceso encañonó al padre de los hermanos Prieto, que acababa de llegar a la plaza. Antes de que pudiera disparar, Gorgonio Prieto se abalanzó sobre él, le arrebató la escopeta a bastonazos y lo puso en fuga.

La batalla cedió el paso a una calma nerviosa y llena de ira latente. El juez municipal se personó en la plaza y el padre de los Prieto lo llevó a ver la masacre que habían hecho con su hijo. Rodeado por las figuras enhiestas de sus cuatro hermanos, un grupo de mujeres sostenía entre sus brazos el cadáver de Tomás Prieto. Mientras reprochaban al juez su afinidad con los *Pescadores*, le comunicaron las últimas palabras del desgraciado joven: entre esputos de sangre, había revelado que lo apuñalaron Pedro Alonso, Casimiro Dueñas y, sorprendentemente, Alfredo Alonso.

Y en ese velatorio, que debería haber sido el último, quiso el infortunio o la inconsciencia que tuviera lugar una nueva tragedia. Deogracias Merino Melgar, primo carnal de los *Pescadores*, fue a hablar con el juez justo en ese momento. Quizá sea cierto que llevaba *un objeto reluciente en la mano* con el que pinchó por detrás a David Prieto, lo que obligó a éste a defenderse. Quizá tan sólo lo empujó. O quizá fuera una fantasía para excusar un furor homicida por la muerte de su hermano. El caso es que, de repente, David asestó un tremendo garrotazo en el cráneo de Deogracias. Y otro más. A partir de aquí falla la memoria de los testigos. David confesó ser el único culpable y que sólo paró porque lo agarraron. El juez declaró que fueron los cuatro hermanos Prieto quienes pegaron al infeliz Deogracias tantos palos que le destrozaron la cabeza como un puchero roto, *saltándole los sesos y salpicando la sangre* la ropa del juez. En cambio, las mujeres de los socialistas culparon también al resto de acusados del bando contrario. En particular, la madre de Deogracias afirmó que aún no era de noche y pudo conocer a los agresores. Mientras los señalaba uno a uno en la sala, se excitó de tal manera que pidió a gritos el castigo de los que tan despiadadamente habían matado a su único hijo. Denunció que su *barbarie* llegó al punto de golpear a Deogracias cuando

ya estaba muerto en el regazo de su madre, quien tuvo que recoger en su mandil parte de la masa encefálica de su hijo.

El fiscal preguntó a la madre de Deogracias por qué acusaba a catorce personas de la muerte de su hijo, cuando en su primera declaración sólo mencionó a seis. Así mismo, la madre de los *Pescadores* había tardado dos meses en recordar a todos los que mataron a Abelardo. Y como ambas eran hermanas, hubo recelos de alguna connivencia familiar. En realidad, esa contradicción entre lo declarado en el sumario y en el juicio se produjo por parte de numerosos inculpados y testigos. Las justificaciones para alterar la primera versión fueron muy diversas: a la madre de Deogracias simplemente *se le olvidó*; Pedro Alonso lo achacó a una confusión *por el estado de ánimo en que se hallaba*; sus hermanos no tenían ninguna explicación que dar; su madre tampoco porque había muerto de pena hacía más de un año; David Prieto sufrió una equivocación; Teófilo Prieto había callado la verdad hasta ese momento *por miedo y por no comprometerse*; y algún testigo insinuó que se había falseado lo que realmente dijo en su declaración inicial.

Muchos pensaban que ese cambio de versiones era fruto de una confabulación. Ya la misma noche de los hechos, la Guardia Civil percibió que todos los testimonios que recogía eran *interesados de uno de los dos bandos*. Esa sospecha se convirtió en evidencia durante el juicio. El público se hartó de oír a una procesión de familiares y amigos de cada reo que se limitaban a apoyarlo sin aportar nada nuevo. La estrategia de los letrados de formular un sinfín de preguntas también ahondó en la confusión: los testigos se contradecían a cada momento *y a última hora no saben ni lo que contestan ni lo que se les pregunta*. Un abogado resumió el juicio denunciando que *todos los testigos faltaron a la verdad*: unos, por odio; otros, por miedo; algunos, por intimidación; muchos, por parentesco; *y todos, porque no pudieron hacerse inmunes al contagio de las represalias que fermentaban en la gente de Villaveza del Agua*. Los dos bandos enemigos habían amañado los testimonios con el propósito de *hacer imposible el esclarecimiento de la verdad*. Y los propios peritos médicos *se apedrearon con logomaquias y lucubraciones laberínticas* sobre cuántas manos habían asestado las puñaladas mortales.

Los prejuicios hacia los testigos se reflejaron en las conclusiones finales de los letrados. El fiscal intentó que el Jurado se fijara sólo en los testimonios que él consideraba *neutrales*, aunque también recurrió a los *parciales* cuando le convenían. Así, retiró la acusación contra los seis cómplices del bando de los *Prietos*, que fueron liberados en el acto. Culpó de la muerte de Tomás Prieto solamente a Casimiro Dueñas, a partir de su confesión propia, y a Pedro Alonso, tal como declaró el padre de varios procesados de los *Prietos*. Tomás Prieto fue el primer muerto porque así lo certificó un testigo *irrecusable*, ya que no estaba afiliado, según declaró él mismo, a ninguno de los dos bandos. Acusó de la muerte de Abelardo Alonso a los hermanos Prieto, pues era imposible que una sola persona causara unas heridas tan dispares. Calificó de *trama mal urdida* la confesión de Teófilo, que no era espontánea sino *hija del plausible deseo* de exculpar a sus hermanos. Con la misma *transparente intención* David Prieto se había declarado único culpable de la muerte de Deogracias. En cuanto a los disparos con armas de fuego, sus autores habían sido identificados por las víctimas, lo que tenía una *fuerza incontestable*: en toda su larga carrera, el fiscal jamás había visto que un lesionado

incriminara a un inocente. Por último, pidió a los miembros del Jurado que supieran hacer justicia sin odios ni rencores *y, de ser así, Dios se lo premie, y si no, se lo demande.*

Las defensas, por su parte, reprobaron a los testigos en bloque alegando que todos ellos, sin distinción, *carecían de fe de bautismo* y sólo reflejaban las *pasiones bajas y ruines del pueblo de Villaveza del Agua*. Los únicos que no habían mentido, obviamente, eran los que favorecían a sus respectivos clientes. Los abogados al unísono tenían la *convicción profunda y arraigada* de la correcta actuación de éstos y deploraban la *mala fe* de quienes lo dudaban. Era incuestionable la inocencia de los acusados de lesiones y disparos: Suceso Alonso, pacífico guarda de campo a quien sólo un infame llamaría *pendenciero o Terror*; Alfredo Alonso, *hombre de Germinal* que conquistaba el pan *en el reino de la piqueta y la muerte, en la galería lóbrega, en la siniestra mina*; Tomás y Darío Alonso, Amador y Generoso Gómez, *infelices hijos del trabajo* cuyo único delito había sido nacer en Villaveza del Agua; Isaac y Gorgonio Prieto, injuriados por verdades a medias que no eran sino mentiras completas. En cuanto a los que se habían confesado culpables de homicidio, era *evidente* que actuaron en legítima defensa: la *Odisea* de Pedro Alonso, cazado como un animal y herido veinte veces hasta que tuvo la *imprescindible necesidad* de herir a Tomás Prieto; el *sacrificio* de Casimiro Dueñas, apuñalado por Tomás Prieto mientras protegía a Pedro Alonso y su madre, por lo que tuvo que impedir que fueran *implacablemente exterminados*; la agresión *injusta y apremiante* de Abelardo Alonso contra Teófilo Prieto que recibió una respuesta *proporcionada* de éste: dos puñaladas por una; y las circunstancias en las que David Prieto no temió salpicarse con la sangre de Deogracias, *porque esa es mancha que limpia la honra de las gentes.*

Algunos letrados expandieron las críticas para denunciar que la justicia criminal era *mala, cara, irracional, aleatoria y depresiva para la dignidad humana*, debido a sus frecuentes errores. Y ese proceso era una muestra de ello. No había sido más que la *insidiosa* continuación de la *querrela de odios que se desenlazó con oleadas de sangre* en Villaveza. Otra reyerta como la acontecida allí pero *menos gallarda y menos leal*. Si allí se mataron a hierro y fuego, aquí *se rasguñaron a zancadillas y artimañas*. Si aquella tragedia produjo terror, esta *confluencia de egoísmos y falsedades* sólo había producido asco. Era un juicio *espectaculoso, laberíntico, obscuro y embrollado*, en el que los jurados estaban desorientados y sin rumbo. Y nunca podrían descubrir el camino que conducía a la verdad hasta entender que los auténticos culpables no se sentaban en el banquillo.

La verdad, explicaron, había que buscarla en los recintos impenetrables de la política rural, que resguardaba el *cacique facineroso con escopeta y bandolera, protegido a su vez por el oligarca omnipotente que falsifica el voto e irregulariza los presupuestos del Estado*. Quién era ese cacique dependía del abogado al que se preguntara. Según los defensores de los *Pescadores*, únicamente había uno, Enrique Camilo Núñez, *condottiero* de la milicia llamada *Cazadores de Villaveza del Agua*. Para los que representaban a los *Prietos*, en cambio, tanto Camilo como Francisco Prieto eran *dos cuadrilleros de la diabólica hermandad* de los que sólo se acercan a la justicia *para violarla*.

Las defensas idearon una estrategia arriesgada: a fin de que el Jurado no viera a los homicidas como criminales, optaron por mostrarlos como imbéciles. Los sucesos de Villaveza se habían debido a una *confluencia de estupidez y perversidad* que avergonzaba

a la especie humana. Ocultos entre los ciudadanos, si se podía llamar así a los *analfabetos*, acechaban los intrigantes que *viven como flora parasitaria de las putrefacciones sociales*. Unos *capos* llenos de audacia y ansias de mando y poder, y una *muchedumbre de amorfos*: esos que *no son voz sino un eco, de carne de esclavos y piel de borrego*. De ese modo, esos hombres ingenuos abrieron sus corazones a unos *ogros malvados* que los enredaron en una maraña de amor, odio, envidia y avaricia para que sirvieran a sus sórdidos intereses. Sembrado el odio vesánico, *que germina cual grano de espelta*, Villaveza se convirtió en la Florencia de Maquiavelo, en la Verona de los Capuletos y Montescos. Sus vecinos se comportaron como una *manada de autómatas, maniquíes de la sugestión*, que se dejaron movilizar por *los astutos y los malos* para ir a la guerra y la matanza. Merced al fermento de las bajas pasiones, *despertó el salvaje o el bandido* que cada uno lleva en la caverna del corazón. Y una *vasta ola de degeneración*, derivada de la *miseria física y moral* en la que chapoteaban los aldeanos, anegó todo el pueblo.

Fue así como la plaza de Villaveza quedó convertida en un *circo romano*, donde se destrozaron los esclavos mientras en los palcos se escondían quienes los lanzaron a la arena. Los acusados, unos *bravos, esclavos, iránicos*, se mataron a puñaladas con *crueldad hircana*, sin ninguna piedad ni compasión. La misma inmensidad de los crímenes proclamaba la locura de sus autores, causada por el odio con que los habían ofuscado sus inductores. En definitiva, todo ello demostraba que los que ocupaban el banquillo eran seres sin voluntad ni libertad: una *manada de abúlicos* que se dejaron conducir al exterminio por *los caciques miserables que representan la carcoma de los pueblos*. Era, por lo tanto, una injusticia y un sarcasmo que se llevase a presidio a hombres irresponsables de sus actos y se dejase en libertad a los *pérfidos pastores de la manada*. Pero si la justicia humana no obligaba a éstos a rendir cuentas, *el día llegará en que les acusen los remordimientos y la Justicia Divina les juzgue e imponga el castigo*.

En su última apelación, los letrados suplicaron al Jurado que tuviese la piedad que no habían mostrado sus defendidos. Ya habían sufrido un *penosísimo calvario* durante veinte meses de llanto y angustia en la cárcel, amenazados con la espada de la justicia. Por añadidura, el juicio había sido un castigo suficiente para esos infelices, pues sólo había servido para sembrar el rencor y *envenenar la sangre de tres generaciones*. Por eso, hacía falta el *epílogo immaculado y santo* de un veredicto perdonador que restableciese la paz en Villaveza. No debía volver a ser una de esas pobres aldeas de *eterno frío espiritual y silencio funeral* que sólo sentían, de tarde en tarde, el calor de la ira y el odio, por obra de los *bastardos que se nutren de despojos*. Pedían que un Jurado pacifista y bienhechor *forjara el rayo del sol que había de fundir las nieves del odio* y poner en los corazones de las buenas gentes de Villaveza *el calor vivificante de la paz y del amor*.

Y como ejemplo del amor que imploraban al Jurado, los letrados se dedicaron a confraternizar entre ellos. Desmenuzaban las pruebas y desmontaban las argumentaciones contrarias con *atinadísimos discursos, poderosísimas razones y notabilísimos informes* que recibían los más sinceros elogios y plácemes de sus colegas, a pesar de que todos se contradecían y censuraban unos a otros. En realidad, esa felicitación no era más que una fórmula ritual para mostrar respeto y cortesía. Mientras las madres clamaban justicia por sus hijos asesinados y los procesados temblaban ante la perspectiva de pasar muchos

años entre rejas, tanto acusadores como defensores se recreaban en un juego frívolo: un torneo de oratoria hueca y henchida, para ver quién recitaba la mejor oración forense y hacía gala de la más florida retórica. La sala se llenó de loas y halagos al presidente del tribunal, un *hombre austero y enérgico, preciso en la palabra, fino en sus modales y benévolo en los debates*; a los procesados, *gentes que tienen por padre al sol y por madre a la amorosa tierra*; a las mujeres presentes, *flores de su paraíso, ángeles perdidos en la esfera terrestre*; a algún pariente de toga, *joya del foro zamorano*, que *con su palabra enérgica y vibrante arrancó muchas víctimas de la mano del verdugo*; y a la esposa del conserje del Colegio de Abogados de Zamora, que les preparó con gran esmero *una exquisita merienda* que saborearon en un fraternal banquete.

Tras casi cuatro horas de deliberación, el Jurado anunció un veredicto en el que asumía las tesis del fiscal y la defensa de los *Prietos*. El punto fundamental era que se establecía que Tomás Prieto Carbajo había sido el primero en morir. Sus autores, por lo tanto, fueron declarados culpables sin atenuantes: Pedro Alonso Melgar y Casimiro Dueñas García eran condenados a 14 años, 8 meses y un día de reclusión, junto con una indemnización de 3.000 pesetas a la familia de la víctima. Todo lo contrario que en los otros dos crímenes. Teófilo Prieto Carbajo fue declarado único autor del homicidio de Abelardo Alonso Melgar, y su hermano David único autor de la muerte de Deogracias Merino Melgar. Sin embargo, en ambos casos el Jurado apreció las eximentes de legítima defensa, respuesta proporcionada y haber obrado por el *estímulo poderoso* de la muerte previa de su hermano Tomás. Por todo ello, los dos fueron liberados de inmediato. Así mismo, Suceso Alonso Melgar fue sentenciado a 1 año, 8 meses y 21 días por disparar a Gorgonio Prieto. Pero como ya había cumplido esa pena en prisión provisional, fue también puesto en libertad. Los demás acusados resultaron absueltos aunque nadie se disculpó ni les indemnizó por los casi dos años en prisión provisional. Todas las partes aceptaron el veredicto sin protestas, aunque el defensor de Casimiro Dueñas renunció a decir lo que pensaba porque *sería penable en el Código*. El numeroso público que asistió al juicio sí hizo *sabrosos comentarios* sobre el fallo del Jurado, que los periódicos, *siempre respetuosos con la ley*, no quisieron publicar.

## EPÍLOGO

Los conflictos sociales no cesaron, por supuesto, con el fin del proceso de Villaveza del Agua. Los años posteriores fueron testigos de nuevas intrusiones y roturaciones, con la particularidad de que no sólo involucraban a los jornaleros y las sociedades obreras. Muchos labradores con tierras propias, que antaño habían hecho causa común con los ganaderos, ahora se enfrentaban a éstos y exigían también el reparto de los montes y praderas en común. Y cuando los vecinos aceptaban llevarlo a cabo, descubrían que los más avisados ya habían ocupado los mejores terrenos, lo que creaba enfrentamientos con los que no se conformaban con las sobras. Hubo varios altercados violentos, incluso motines, en numerosos pueblos de la comarca de Benavente y más allá.

Sin embargo, en Villaveza del Agua la cólera se fue poco a poco enfriando. Aunque el diferente trato dispensado a los autores de los homicidios no ayudó a apagar la inquina entre los vecinos, al menos no volvieron a tomarse la justicia por su mano *en duelo, como los caballeros, ni a puñaladas, como los villanos*.

Algunas tradiciones perduraron durante décadas, como la manipulación y anulación de las elecciones municipales. En una de ellas se comprobó que había ejercido su derecho al voto un mozo que se hallaba muy lejos de allí, cumpliendo el servicio militar; además, el propio alcalde (el incombustible Camilo Núñez) se había encargado de tramitar una denuncia por coacciones formulada contra él mismo<sup>42</sup>. El siguiente alcalde fue Gorgonio Prieto, durante el mandato del cual se anularon otra vez las elecciones tras la evidencia de compra de votos, coacciones y demás ilegalidades<sup>43</sup>. Fue inevitable que se produjeran algunos alborotos. Darío Alonso Melgar, que también llegó a ser alcalde varios años, inició su campaña electoral rompiendo cinco puertas del ayuntamiento y del juzgado municipal<sup>44</sup>. Pero quizá por la resignación, la costumbre o los malos recuerdos, la sangre no llegó al río Esla ni volvió a dejar regueros en la plaza del pueblo.

Aún hubo momentos en los que Villaveza del Agua pudo sentirse unida y orgullosa de sus habitantes. En mayo de 1912 se celebró un acto solemne en la sede de la Real Academia Española en Madrid. En presencia de José Canalejas, presidente del Gobierno; de importantes literatos, como Emilia Pardo Bazán y José Echegaray, el primer Nobel español; y de distinguidos académicos, marqueses y otras personalidades, se concedieron los premios de la Fundación San Gaspar. Aunque había sido creada para ayudar a escritores sumidos en la indigencia, con el tiempo esa institución pasó a condecorar a personas humildes por *actos de virtud y heroísmo*. Y entre los galardonados de ese año figuraba Ricardo Alonso Melgar. Por haber salvado la vida a siete pastores a punto de ser arrastrados por los ríos Esla y Órbigo el 24 de diciembre de 1909, la Real Academia vertió sobre él, y sus tres compañeros, el *universal ensalzamiento* y una gratificación de 750 pesetas<sup>45</sup>. Con esa cantidad se podía sobrevivir durante un año, así que es probable que Ricardo entregase una parte a su hermano Pedro, que estaba cumpliendo condena en la cárcel de San Miguel de los Reyes, en Valencia<sup>46</sup>.

En las inundaciones por las que fue condecorado Ricardo Alonso, como vimos, se habían ahogado miles de ovejas y corderos. Era la principal riqueza del pueblo, por lo que se había hundido éste en una terrible crisis económica. Para aliviar la miseria y con vistas al futuro, el ayuntamiento decidió construir un pósito municipal: su función sería la de almacenar grano durante la época de abundancia, para luego prestarlo a un bajo interés (2%) a los agricultores en tiempos de carestía. Ni siquiera Camilo Núñez se opuso a esa medida benéfica, tal vez porque en las manos adecuadas favorecía el clientelismo y el caciquismo. Sin embargo, ayudó a la *redención económica* de Villaveza. Se hizo una multitudinaria fiesta *de extraordinario júbilo y eterna gratitud* para recibir al

<sup>42</sup> BOZA, 17 de diciembre de 1917.

<sup>43</sup> BOZA, 12 de marzo de 1919.

<sup>44</sup> *El Heraldo de Zamora*, 30 de junio de 1924.

<sup>45</sup> *La Correspondencia de España*, 6 de mayo de 1912.

<sup>46</sup> *El Heraldo de Zamora*, 11 de junio de 1912.

Delegado Regio de Pósitos, que portaba una subvención inicial de 15.000 pesetas, a las que se sumaron otras 5.000 que otorgó el municipio con los ahorros de sus habitantes<sup>47</sup>.

El 2 de diciembre de 1920 (pocas semanas después del Baile de las Ánimas, la fiesta más señera y tradicional del valle del Esla), esos mismos vecinos se volvieron a congregarse en la plaza de Villaveza del Agua. Doce años atrás, allí mismo habían visto correr la sangre y el odio salvaje, mientras los enfrentaban facciones y banderas. Ahora contemplaban unidos la iglesia de San Salvador. Se había quemado en 1895 y durante veinticinco años todos ellos contribuyeron con donaciones económicas y trabajo personal a su reconstrucción. Ese día, el fruto de sus esfuerzos y esperanzas era el *imperecedero recuerdo* de ver cómo un emisario del obispo de Astorga bendecía la iglesia restaurada y llamaba a superar las antiguas rencillas y regresar a la convivencia. Entre los presentes se hallaban Pedro Alonso y Casimiro Dueñas, ya indultados, y los hermanos Prieto, nunca condenados. Quizás alguno aún lloraba por los muertos de aquella fecha nefasta. Unos desearían que se recordasen; otros, que se olvidasen. En todo caso, cada vez que se sacaran a la luz aquellos hechos, su intención era que *a ese pueblo de Villaveza le sirva de lección lo ocurrido, y sus desgraciados moradores recobren la tranquilidad perdida*.



Fig. 5. Diploma. Propiedad de Lucinda Alonso Barrientos, nieta de Ricardo Alonso Melgar.

<sup>47</sup> *El Heraldo de Zamora*, 6 de mayo de 1913.

## BIBLIOGRAFÍA

- Apuntes sobre la Parroquia y Pueblo de Villaveza del Agua* (1957). Manuscrito de D. Emilio José Prieto. Archivo Parroquial de Villaveza del Agua
- CURERO CUERVO, A.: *Sociedad y conflicto en Tierra de Campos en los inicios del siglo XX*, Universidad de Valladolid, 2016
- INE: Instituto Nacional de Estadística: “Demografía y población. Alteraciones de los municipios en los censos de población desde 1842”. <https://www.ine.es/dyngs/INEbase/listaoperaciones.htm>.
- INFESTAS GIL, A.: “Las primeras huelgas del campo castellano: los conflictos sociales de Tierra de Campos en 1904”. *Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”*, 1985.
- LERROUX, A.: “Pequeñas tragedias de mi vida (Memorias frívolas)”. *Diario República*, de 23 de noviembre a 28 de diciembre de 1931.
- MARTÍN BENITO, J. I.: “Crisis obrera y conflictividad social en el nordeste zamorano (1898-1920)”. *Revista Brigeo*, núm. 9
- MARTÍN BENITO, J. I.: “Una flota tierra adentro: Barcas de paso en el Reino de León (de la Edad Media al siglo XX)”. Benavente, 2015, pp.206-208
- OLMEDO Y RODRÍGUEZ, F.: *La provincia de Zamora: guía geográfica, histórica y estadística de la misma*, Valladolid, 1905, p. 630.
- RIERA Y SANS, P.: *Diccionario geográfico, estadístico, histórico, biográfico, postal, municipal, marítimo y eclesiástico de España y sus posesiones*, Barcelona, 1885, p. 644.
- TOSCAS I SANTAMANS, E.: *Secretarios municipales y construcción del estado liberal en España*, Valencia, 2008.
- VALDERAS SASTRE, M. P.: “Economía y sociedad en el Valle del Esla: Villaveza del Agua, siglos XVIII-XXI”. *Estudios del patrimonio cultural*, núm. 10, 2013, pp. 82-98.

### *Publicaciones periódicas*

*Boletín Oficial de Zamora (BOZA)*

*El Correo de Zamora*

*El Heraldo de Zamora*

*El Socialista: órgano del Partido Socialista Obrero Español*

*La Correspondencia de España*

*La Liga Agraria: órgano y propiedad de la misma asociación*

*La Lucha de Clases: semanario socialista obrero*

ISSN 1697-5804



*Ledo*

CENTRO DE ESTUDIOS  
BENAVENTANOS  
"Ledo del Pozo"



AYUNTAMIENTO  
DE BENAVENTE



DIPUTACION  
ZAMORA